

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

224321 *Anuncio de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación y explotación de local destinado a bar restaurante cantina situado junto a la lonja de pescadores, en la zona de servicio del puerto de Pollença*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears de 16 de diciembre de 2020, se aprobó iniciar el expediente para otorgar la concesión administrativa para la ocupación y explotación del local destinado a bar restaurante cantina, situado junto a la lonja de pescadores, en la zona de servicio del puerto de Pollença, mediante un concurso público.

El 16 de febrero de 2021 se publicó el anuncio del concurso en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB n.º 23) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo con la Resolución del vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Illes Balears de 2 de junio de 2021, se otorgó la mencionada concesión, con los datos que se detallan a continuación:

1. Entidad adjudicadora

Puertos de las Illes Balears

2. Objeto del procedimiento

Ocupación y explotación de establecimiento destinado a bar restaurante cantina situado junto a la lonja de pescadores, en la zona de servicio del puerto de Pollença.

3. Plazo de explotación

Quince años, sin posibilidad de prórroga, si bien únicamente en el supuesto de que la concesión finalice antes del día 31 de octubre del año natural, la misma se prorrogará automáticamente hasta esta fecha.

4. Canon

127.201 €/anuales (IVA excluido)

5. Superficie de la concesión

721,28 m²

6. Titular de la concesión

SALROC, UTE

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 3 de junio de 2021

El vicepresidente ejecutivo
Francisco Javier Ramis Otazua

